

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El senado y la Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, que, a través de los organismos correspondientes, garantice señal telefónica en la Ruta Nacional N° 3, en el tramo Caleta Olivia-Comodoro Rivadavia, debido a la gran cantidad de accidentes automovilísticos registrados y la inexistencia de señal telefónica o de internet para solicitar ayuda por parte de los damnificados.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo dar una solución concreta al problema de conectividad y telefonía móvil que aqueja a los patagónicos que transitamos el km 1843-1908 de la Ruta Nacional N°3.

El Tramo que une la zona Norte de la provincia de Santa Cruz, en la localidad de Caleta Olivia con el sur de la provincia de Chubut, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, se encuentra profundamente deteriorado y no es una novedad. Hace más de **17 años** que nos encontramos con un baches, grietas y falta de mantenimiento general en una ruta tan transitada y que une ambas provincias.

Es una ruta estratégica, uno de los senderos petroleros más importantes de nuestro país, donde **cientos** de trabajadores se trasladan diariamente 70km con el objetivo de llegar a sus puestos; por ella también transitan miles de camiones por mes abasteciendo de mercaderías a las zonas más australes del continente, como así también suministrando de la producción de los artículos tecnológicos para todo el país que se ensamblan en Tierra del Fuego.

En el año 2006, los patagónicos nos ilusionamos con la posibilidad de la realización de la obra Autopista Comodoro-Caleta, millones y millones se destinaron a dicha obra, se comenzaron algunos trazados y trabajos preliminares, sin embargo, como es de público conocimiento, la obra se vio cooptada por la corrupción y los sobrepuestos. Hoy 15 años después, de numerosos procesos judiciales y del primer llamado a licitación, la obra sigue sin terminar.

Hoy estamos pidiendo por la mantención mínima y necesaria de una ruta nacional, y solicitando que se generen mecanismos para garantizar la conectividad y comunicación en un camino donde los accidentes viales son moneda corriente.

En los últimos 3 años, solamente se realizaron 3 trabajos de mantenimiento por parte de la agencia de vialidad nacional, y hay numerosos archivos que dan cuenta del pésimo estado de la ruta, con grietas que van desde los 5 a 20cm de ancho por la profundidad de la carpeta asfáltica, sumado a la falta de señalización en la zona. Estos elementos terminan siendo determinantes para que los conductores que no son habituales del lugar pierdan el control de sus vehículos.

Numerosos accidentes ocurren de noche, por la dificultad de visión de las irregularidades en la calzada, en particular ocurren en la cercanía de "la lobería" donde la deformación del pavimento presenta mayores desperfectos.

Tal es así, que la última semana de marzo, se pudieron conocer imágenes de personal de la fuerza policial de la comisaria de Ramón Santos (límite entre provincias) tapando los baches con tierra; efectivos de las fuerzas realizando precarios trabajos de bacheo cansados porque hace años prometen arreglar la zona, esos mismos trabajadores son los que acuden al rescate cuando se accidentan vehículos en la zona.

Las distancias en la Patagonia son largas, y por la noche por el conocimiento de su estado y la presencia de animales, las rutas pueden encontrarse desiertas, en este sentido una contingencia tiene un desenlace fatal por la falta de tiempo y la escasez de herramientas con las que se cuentan para solicitar ayuda.

Por tal motivo es necesario contar con señal de telefonía móvil en estas latitudes con el objetivo de minimizar los daños y las víctimas fatales que entre 2015 y 2020 ascienden a 388 en las rutas Santacruceñas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su firma este proyecto.